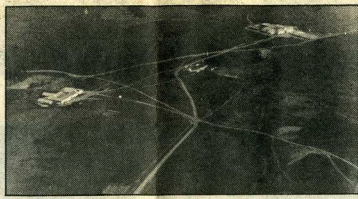
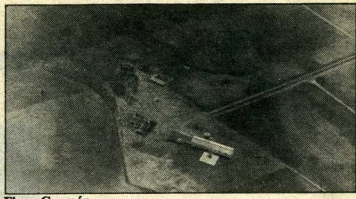


Finca Somontes.



Finca el Coscojal.



Finca Guzmán.



Finca La Verduga.

Unas setecientas personas podrían trabajar en las tierras del término municipal de Palma del Río

REACCIONES EN LAS EXPROPIACIONES DE CORDOBA

La declaración de «interés social» de cuatro fincas en el término municipal de Palma del Río, primer trámite para la expropiación de unas tres mil quinientas hectáreas, ha levantado una fuerte reacción dentro del empresariado cordobés, que considera la medida como «un ataque a la propiedad». Exceptuando esta posición, los 1.000 parados palmeños y las fuerzas vivas de la localidad han acogido con alegría y esperanza la iniciativa de posibilitar la expropiación del 18 por 100 del término municipal para ofrecer trabajo a unas setecientas personas con la puesta en regadío de la extensión. Los 17.000 habitantes de Palma del Río encontraron motivo de conversación para amenizar el Jueves Santo.

Córdoba:
Alvaro VEGA
Foto: DELAFUENTE

Tres de las cuatro fincas expropiadas pertenecen a la familia Moreno de la Cova en diferentes ramas.

La Berduga será la que menos afectada se vea, al expropiarse sólo la parte que no esté en regadío. Alonso Moreno de Silva, que se encarga de dirigir los pasos de Berduga, S. A., declaró, horas después de conocer la noticia, a *Diario 16 Andalucía* que solamente le quedan a la finca 20 hectáreas sin posibilidades de regadío «aunque como no nos dan agua no la podemos tener toda en riego». Significa que tiene una treintena de puestos de trabajo fijos y unos cuarenta y cinco o cincuenta eventuales diariamente, llegando a unos cuatrocientos en las épocas de laboreo.

La Berduga, según Moreno de Silva, tiene unos dieciocho kilómetros de tuberías, de los que el IRYDA le ha subvencionado el riego para unas quinientas hectáreas. Las 851 hectáreas de extensión dieron el pasado año una cosecha de cebollas que abastecerían el consumo de este producto durante un mes en España.

Alonso Moreno estaba visiblemente molesto por la medida, quizá por ser el único de los afectados que se encontraba en Palma del

Río el día que se hizo pública la decisión. Preguntado sobre cómo se sentía, señaló: «Imagínese que a usted le quitan el reloj.» «Estamos haciendo lo imposible —indicó—. Regamos en un desnivel de ciento cincuenta metros de altura, lo que no sería rentable si la obra no fuera de hace tiempo.» La concesión que tiene de agua es en precario, lo que únicamente le faculta a utilizarla cuando hay excedente.

Las fincas

Otra finca expropiada, El Coscojal, es propiedad de su padre, Javier Moreno de la Cova. Tiene una extensión de 968 hectáreas que se dedican plenamente a los cultivos de secano; girasol principalmente. Además tiene algunas reses bravas.

Guzmán es propiedad de dos hermanos del anterior. Enriqueta y Nina Moreno de la Cova no viven ni visitan Palma del Río. Tienen arrendadas, al menos, parte de las 971 hectáreas de terreno que tiene en producción de secano Explotaciones Agrarias Guzmán, S. A. Produce cereales.

Somontes, con una extensión de 632 hectáreas, es la única finca que no está ligada a la familia Moreno de la Cova. Pertenecía a José Manuel Gamero Civi-

co y Fernández de Villavieja, que la tiene puesta en manos de un administrador, ya que él vive en Sevilla. Cultiva trigo, avena, girasol y remolacha de secano; todos productos de secano.

Estas cuatro fincas, a pesar de la errónea nota del gabinete de prensa de la Delegación del Gobierno en Andalucía, no han sido expropiadas aún. Tan sólo se ha cumplido el primer trámite que señala el artículo 241 de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, que recoge la posibilidad de la expropiación por motivo de interés social. Tras las alegaciones que presenten los propietarios, el tema pasará del IRYDA al Ministerio de Agricultura, cuyo titular lo someterá a la aprobación del Consejo de Ministros.

Son de las pocas, a excepción de La Berduga que tiene al menos el 75 por 100 de su superficie en regadío, en el término municipal de Palma del Río que no poseen esta posibilidad. Las 3.500 hectáreas equivalentes a más del 18 por 100 de la superficie del municipio.

Ya en 1974, en un documento al que ha tenido acceso *Diario 16 Andalucía*, la vertical organización sindical, en un «Informe de caracteres socioeconómicos, relaciones laborales y nivel de empleo en Palma del

Río», señalaba la necesidad de la «reforma integral de las estructuras agrarias».

Asimismo, citando datos del censo nacional agrario de octubre de ese mismo año, se hacía ver que Palma del Río superaba en casi un 10 por 100 la media del número de fincas con más de cien hectáreas en la provincia de Córdoba.

A raíz de la celebración de las elecciones generales de marzo de 1979, se relanzó el tema y el IRYDA solicita al Ayuntamiento informes sobre la situación de la propiedad de la tierra en el municipio. Entonces se habla de la posibilidad de venta en la que entrarían algunas fincas más como La Saetilla.

IRYDA

Estas gestiones las llevó a un perito del IRYDA que ahora es presidente de la Comisión de Agricultura en el Senado y el Parlamento andaluz. El socialista Julián de Santiago Bujalance ha manifestado a este periódico que el problema social de la zona ya lo vimos hace unos cinco años. Entonces empezamos a realizar proyectos que iban encaminados al ensanche de la presa del Judio, en el río Genil, para embalsar más cantidad de agua y acondicionar más capacidad de traslado de agua por nuevas tuberías. Estaba previsto que el riego se efectuase por aspersión, ya que hay zonas, por las características del suelo, que se encharcan.

Julián de Santiago hace hincapié en que lo que se ha realizado es el inicio del trámite de expropiación con la declaración de las tierras como de interés social. «Aparte de acondicionar la presa del Judio —señala— teníamos previsto la explotación por un sistema de cooperativas de producción

y comercialización. Teniendo presente que por cada cinco hectáreas en regadío se consigue un puesto de trabajo, sólo hace falta echar la cuenta para ver los que se consiguen.»

El parlamentario andaluz y senador cordobés José Javier Rodríguez Alcaide duda que con esta medida se pueda conseguir los 700 puestos de trabajo anunciados. «Creo que esto no resuelve el problema del paro —manifestó—. La agricultura hay que atacarla de otra manera.»

Por su parte, el economista cordobés José Javier Rodríguez Alcaide duda que con esta medida se pueda conseguir los 700 puestos de trabajo anunciados. «Creo que esto no resuelve el problema del paro —manifestó—. La agricultura hay que atacarla de otra manera.»

Palma del Río cuenta en la actualidad con un número de parados agrícolas muy oscilante. Tras una depuración del censo donde aparecen hasta maestros, el número podría quedar entre los 700 y los 1.000.

Empresarios

Las expropiaciones, que se dan por hechas, han sido bien acogidas en diferentes proporciones en los sectores consultados por *Diario 16 Andalucía* excepto en el empresarial.

Para Miguel del Pino, presidente de la Asociación Cordobesa de Empresarios Agropecuarios (ACEA) y parlamentario andaluz por UCD, «la sorpresa ha sido grande. Tenemos una gran preocupación porque existe inseguridad».

«Estamos totalmente unidos —ha dicho Miguel del Pino—. Los empresarios en general, con los datos que disponemos, pensamos que esto es un ataque a la propiedad y al empresario.» Aun reconociendo la fal-

ta de información, el presidente de ACEA opina que «estas tierras no se pueden poner en riego porque no hay agua. Aunque se pueda hacer no será rentable».

El alcalde de Palma del Río, el socialista Manuel López, ha señalado que así se hace una actuación buena puede ser la solución a los problemas de paro en el municipio. Esto tiene que venir acompañado de otras medidas. No podemos caer en la parcelación, ya que está demostrado que las familias por sí solas no funcionan si no tienen un organismo que las guíe. Ahora mismo tenemos colonos en el empleo comunitario».

En similares planteamientos se pronunció el diputado al Congreso por el PSOE Salvador Blanco, que a la vez es teniente de alcalde en el Ayuntamiento.

Igualmente negó un posible impulso del inicio del trámite de expropiación desde Palma. «Aquí no hay dramatismos ni política expropiatoria ni nacionalizadora. Hay una cantidad impresionante de parados y existe un interés social. De todas formas, estamos en un estado de derecho y esas personas tienen derecho a defenderse.»

Corroboró una afirmación efectuada por el alcalde de que el IRYDA le solicitó informe sobre esas tierras y tras el inicio de su mandato municipal en 1979. «El tema viene de esa fecha.»

Un ex diputado al Congreso, palmeño y conocedor a fondo de la problemática y la realidad del municipio es Antonio José Delgado de Jesús. El portavoz del Centro Democrático y Social señala que «la forma de la cuestión está muy mal. El que no se haya intentado negociar con los propietarios puede generar

enfrentamientos que se podrían haber evitado intentando llegar a un entendimiento».

Aunque no lo cita, Delgado de Jesús parece remontarse a una vieja historia de muertes en 1936 por parte de Félix Moreno, pariente de los propietarios de tres fincas, y que se hizo acreedor de una aureola de fusilamientos tras la entrada en Palma del Río del liberador de Andalucía, el comandante Manuel Baturone.

Aparte de la forma a la que el miembro del CDS le presta una especial atención, Delgado de Jesús piensa que «la transformación de esas tierras en regadío me parece una futura riqueza para Palma. Creo que es una medida positiva que puede salvaguardar los derechos de los propietarios». Lo que pone en duda es la consecución de 700 puestos de trabajo a la vez que considera que «esto es una parte mínima para la solución del paro. Esta vendría por el desarrollo de productos hortofrutícolas e industrias alimentarias».

«Si hay una planificación de cultivos —indicó—, con estas fincas se reduciría el paro. Creo que incluso se podrían crear más que los setecientos que han dicho.»

Opina que el mejor sistema para la explotación de la tierra es el colectivo «con la participación de las centrales sindicales. Ocurriría en el mercado de trabajo hay mucho fraude por no participar nosotros. Esto se debería hacer en toda Andalucía, porque las grandes extensiones están dominadas por cuatro terratenientes. CC OO valora muy positivamente esta medida y el Gobierno tendrá nuestro apoyo si sigue tomándola».

Mientras, los jornaleros de Palma del Río aún no salen de su asombro por la medida. Piensan continuar su particular batalla —en el municipio es mayoritaria Comisiones Obreras— contra el actual sistema de empleo comunitario. «Mientras que las tierras se ponen en regadío, ¿qué?, se preguntaba un jornalero horas después de conocerse la noticia.

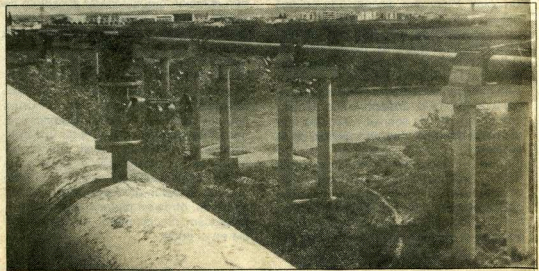
Sobre la fórmula de explotación de la tierra afirmó que debe ser por el sistema de cooperativas: «Debe ponerse a producir todo en conjunto. Montar una estructura individualizada costaría mucho dinero. En núcleos de cinco o diez sería factible.»

Planificación

«Si hay una planificación de cultivos —indicó—, con estas fincas se reduciría el paro. Creo que incluso se podrían crear más que los setecientos que han dicho.»

Opina que el mejor sistema para la explotación de la tierra es el colectivo «con la participación de las centrales sindicales. Ocurriría en el mercado de trabajo hay mucho fraude por no participar nosotros. Esto se debería hacer en toda Andalucía, porque las grandes extensiones están dominadas por cuatro terratenientes. CC OO valora muy positivamente esta medida y el Gobierno tendrá nuestro apoyo si sigue tomándola».

Mientras, los jornaleros de Palma del Río aún no salen de su asombro por la medida. Piensan continuar su particular batalla —en el municipio es mayoritaria Comisiones Obreras— contra el actual sistema de empleo comunitario. «Mientras que las tierras se ponen en regadío, ¿qué?, se preguntaba un jornalero horas después de conocerse la noticia.



Palma del Río, con el Guadalquivir y los tubos de riego.



Manuel López, el alcalde.



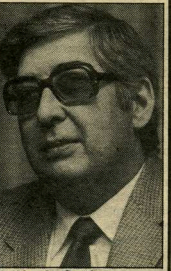
Salvador Blanco, PSOE.



Antonio Camacho, UGT.



Antonio Vera, de CC OO.



Julián de Santiago.